



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA:

Expirado el plazo de presentación de admisión de solicitudes para la contratación de Monitores de PÁDEL para las escuelas deportivas temporada 2017-2018 del Ayuntamiento de Ajofrín.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas por Resolución de Alcaldía de fecha 15 de septiembre de 2017, **RESUELVO**

PRIMERO.- Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

ASPIRANTES ADMITIDOS
- ISAAC CALERO GARCÍA DE BLAS

SEGUNDO.- Al no haber sido excluido ninguno de los aspirantes, se procede a aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos:

ASPIRANTES ADMITIDOS
- ISAAC CALERO GARCÍA DE BLAS

TERCERO.- Designar a los componentes de la Comisión de Selección.

Presidente: D. Fernando Sánchez Bacete, personal funcionario del Ayuntamiento de Ajofrín.

Secretario: D. Manuel Delgado Pérez, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Ajofrín.

Vocal: D. Vicente Fernández López, personal funcionario del Ayuntamiento de Ajofrín.



AYUNTAMIENTO
AJOFRIN

CUARTO.- La baremación se llevará a cabo conforme a lo siguiente:

Día: 29 de septiembre de 2017.

Lugar: Ayuntamiento de Ajofrín.

Hora: 14:00

QUINTO.- Publicar la lista provisional/definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, así como la designación del tribunal, a los efectos oportunos, otorgando un plazo de tres días para efectuar las alegaciones y reclamaciones que se consideren oportunas.

Lo manda y firma la Sr. Alcaldesa María Isabel Alguacil de la Peña, en Ajofrín a 26 de septiembre de 2017.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA



MARÍA ISABEL ALGUACIL DE LA PEÑA